



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Dirección

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

mejor
educación
mejores
peruanos

La Molina, 05 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00033 - 2021-UGEL N° 06/DIR

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial de la jurisdicción de la UGEL N° 06
PRESENTE. -

ASUNTO : Operativo telefónico “Intención de Retorno a la educación presencial para el año escolar 2021”.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2021-MINEDU/SPE-OSEE-USE
Expediente DIR2021-INT-0016839

De mi consideración:

Es grato de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación (MINEDU), dará inicio al recojo de información en docentes y apoderados de instituciones educativas (IIEE) públicas a nivel nacional, sobre la intención de retorno a la educación presencial para el año 2021.

El objetivo primordial de este operativo es conocer las intenciones de retorno a la modalidad presencial por parte de los docentes y familias de estudiantes. En este sentido, se realizarán llamadas telefónicas, **entre el 9 y 16 de marzo del 2021**, dirigida a una muestra determinada de docentes y apoderados de IIEE de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial de la jurisdicción, por parte de personal autorizado por el MINEDU.

En ese sentido, solicito a usted, comunicar a los docentes y padres/madres/tutores de familia de estudiantes de la Institución Educativa a su cargo, a fin de facilitar el recojo telefónico correspondiente y poder brindar la información requerida.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento
Y Evaluación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 03 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2021-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Sr(a).

DIRECCIONES/GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN

UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE LA INTENCIÓN DE RETORNO A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y en relación con el asunto en mención, manifestarle que desde el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, se dará inicio al recojo de información en docentes y apoderados de instituciones educativas (IIEE) públicas a nivel nacional, sobre la intención de retorno a la educación presencial para el año 2021.

El operativo tiene como principal objetivo conocer las intenciones de retorno a la modalidad presencial por parte de los docentes y familias de estudiantes. En este sentido, se realizarán llamadas telefónicas, **entre el 9 y 16 de marzo del 2021**, dirigidas a una **muestra** determinada **de docentes y apoderados de IIEE** de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial a nivel nacional, por parte de personal autorizado por el MINEDU.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, es importante contar con el apoyo de los docentes y padres/madres/tutores de familia de estudiantes de las IIEE de su

EXPEDIENTE: USE2021-INT-0028713

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5665AA

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento
Y Evaluación

mejor
educación
mejores
peruanos

jurisdicción, a fin de facilitar el recojo telefónico correspondiente y poder contar con la mejor información. Por tal motivo, se solicita a su despacho, en la medida de lo posible y por los medios que considere pertinente, pueda realizar las comunicaciones a los miembros de su comunidad educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SALAZAR SOSAYA Carmen
Andrea FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/03/2021 13:09:12-0500

CARMEN ANDREA SALAZAR SOSAYA
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

Cc: DIGEGED, DIGEGR, DEI, DEP, DES, DIGESE, DEBE, DIGEIBIRA, DEIB, DISER, DIGEDD, DIBRED, OSEE.

EXPEDIENTE: USE2021-INT-0028713

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5665AA

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000